

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

1.º La Resolución de 23 de julio de 2012, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la Vía Judicial Laboral, interpuesta por doña Lourdes Patricia Moreno Robledo.

2.º La Resolución de 25 de julio de 2012, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la Vía Judicial Laboral, interpuesta por doña Verónica Bueno de la Rosa.

3.º La Resolución de 25 de julio de 2012, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la Vía Judicial Laboral, interpuesta por doña Cristina Deben Duarte.

4.º La Resolución de 25 de julio de 2012, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la Vía Judicial Laboral, interpuesta por doña Ana Mercedes Cano Perálvarez.

5.º La Resolución de 25 de julio de 2012, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la Vía Judicial Laboral, interpuesta por don Carlos Gómez Rivero.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.